



Decanato

AGENDA N° 09

**REUNIÓN ORDINARIA A REALIZARSE EL
DÍA MARTES 24 DE MARZO DE 2015, EN EL
SALÓN DE SESIONES DEL EDIFICIO “A”**

HORA DE INICIO: 07:45 a.m.

(Recuerden que luego de transcurridos 15 minutos debería suspenderse la reunión ordinaria de no haber el quórum reglamentario)

De conformidad con lo acordado por este Cuerpo, en la sesión ordinaria N° 08 del día 17.03.15, se llevarán a cabo la discusión sobre los siguientes puntos:

- Caso de la Prof. Sylenne Moreno, relacionado con su desvinculación del Laboratorio de Enzimología de Parásitos (LEP), y con su retiro del Postgrado en Biología Celular (PBC).*
- Caso del Prof. Jorge Luis Uzcátegui Nava, relacionado con su ascenso a la categoría de profesor Titular.*

ORDEN DE LA AGENDA

- I.A CONSIDERACIÓN DE ACTAS
- I.B CONSIDERACIÓN DE AGENDA
 - ✓ Solicitud de puntos de la Agenda "A"
 - ✓ Solicitud de inclusión de Materia de Urgencia
- II INFORME DE AUTORIDADES
 - ✓ Comisiones
- III DISCUSIÓN DE MATERIA DE URGENCIA
- IV AGENDA "A"
 - ✓ Designación de Jurados
 - ✓ Discusión de puntos solicitados
- V MATERIA DIFERIDA
- VI AGENDA "B"
 - ✓ Materia de Discusión
- VII AGENDA "C"
 - ✓ Discusión de Reglamentos y Políticas

I CONSIDERACIÓN DE ACTAS

1.1 Acta de la Reunión Ordinaria N° 06 del 03.03.15

PROPOSICIÓN: *Aprobar en definitiva*

1.2 Acta de la Reunión Ordinaria N° 07 del 10.03.15

PROPOSICIÓN: *Aprobar en principio, sujeta a que en el transcurso de la semana se presenten las observaciones*

II INFORME DE AUTORIDADES

II A) DEL DECANO

2.1 Comunicación DE.FA. N° 114/2015 de fecha 16.03.15 suscrita por la **Prof. Nory Pereira Colls**, Decana de la Facultad de Arte, mediante la cual ofrece sus disculpas a todos los miembros del Consejo de Facultad, a objeto de eliminar cualquier interpretación errada que haya podido producir sus palabras durante su intervención en la sesión del Consejo Universitario de fecha 16.03.2015, realizada en nuestra Facultad.

PROPOSICIÓN: *En cuenta*

2.2 Aval institucional con el V°B° del Rector a los gastos de refrigerios para la realización de la **Jornada del Postgrado en Física de la Materia Condensada**, del 22 al 24 de abril de 2015, con motivo de conmemorarse los diecinueve (19) años de actividad del mismo.

PROPOSICIÓN:

II C) DEL DIRECTOR ADMINISTRATIVO

II D) DE LOS JEFES DE DEPARTAMENTO – DIRECTOR ICAE – DIRECTOR IJBM.

II E) DE COMISIONES

IV AGENDA "A"

DEPARTAMENTO DE BIOLOGÍA

4.1 Comunicación DB-029 de fecha 09.03.15, remitiendo el **Replanteamiento del Plan de Formación y Actividades a realizar** como profesora de Formación, de la Prof. **Carle del Valle Valecillos Vieras**, C.I. V-12.041.532, al plan asignado al momento de ganar el Concurso de Oposición en la categoría de Instructor a Dedicación Exclusiva, a fin de poder ascender a la categoría de Asistente a D.E. El mismo cuenta con el aval de su tutora, la Prof. Luz Thais Castro.

PROPOSICIÓN:

4.2 Comunicación DB-035 de fecha 13.03.15 remitiendo para información y fines consiguientes, Certificación Médica expedida por la Dra. Aidee Rosales, de la Comisión de Salud del CU adscrita al Consejo de Medicina Laboral PAMELA del CAMIULA, presentada por la profesora **Mariana Leonor Muñoz Romo**, C.I. V-16.656.522, Asociado a Dedicación Exclusiva, donde se le prescribe **Reposo Médico Domiciliario**, por un lapso de ciento treinta (130) días, contados a partir del día 04/03/2015.

PROPOSICIÓN: *En cuenta (Remitir a la DAP)*

4.3 Comunicación DB-036 de fecha 23.03.15 remitiendo **Informe de Actividades** realizadas por la Prof. **Ximena Barros Álvarez**, C.I. V-13.832.662, Asistente a Dedicación Exclusiva, durante el período 01.09.14 y el 28.02.15, en los estudios doctorales que viene realizando en Bioquímica en la Universidad de Washington, Seattle, EEUU, bajo la figura de Beca, iniciados el 01.09.2013.

PROPOSICIÓN: *Aprobar (Remitir a la DAP)*

4.4 Comunicación CDDB-055 de fecha 13.03.15 mediante la cual, dan respuesta a comunicación CON/FAC-179/15 de fecha 10.03.15 referente al planteamiento de cambio de área de investigación del Trabajo Especial de Grado la de la Br. **María Astrid Dávila Escobar**, C.I. V-20.200.201.

PROPOSICIÓN:

4.5 Comunicación CDDB-056 de fecha 13.03.15 informando que el Consejo de Departamento, en su reunión del día 13.03.15, conoció y aprobó los **paralelos correspondientes al semestre A-2015**, los cuales se detallan a continuación:

Apellidos y Nombres	C. I.	Asignatura Prelante	Código	Asignatura Prelada	Código
Díaz Uzcátegui Fiorella Sishne	V-19.894.061	Bioquímica	12101	Fisiología Animal	12303
Lares Desantiago Eloimar Yohely	V-19.757.701	Genética 1	12203	Evolución	12302
Santiago Carrillo Carlos Alberto	V-19.895.183	Bioquímica	12101	Fisiología Animal	12303
Vivas Delgado Ariana Patricia	V-19.360.398	Genética 1	12203	Biología Celular	12301

Todos los paralelos aprobados están sujetos a la disponibilidad de cupo en las distintas asignaturas. (Artículo 9º. Normativa para cursar asignaturas en Paralelos).

PROPOSICIÓN: *Aprobar (Remitir a ORE)*

4.6 Comunicación CDDB-057 de fecha 13.03.15 informando que el Consejo de Departamento, en su reunión del día 13.03.15, conoció y aprobó los **Informes Semestrales** del Departamento de Biología, Instituto de Ciencias Ambientales y Ecológicas (ICAE) y el Instituto Jardín Botánico (IJB), correspondiente al Semestre U-2014.

PROPOSICIÓN: *Aprobar (Remitir a la Comisión Docente)*

4.7 Solicitud de permiso remunerado de la Prof. **Erika Blanco**, C.I.V-16.611.828, Instructor a D.E, por cinco (05) días del 16 al 20/Marzo/2015, a los fines de participar en el evento "Taller e Herramientas para Análisis de Secuencias (THAS)" a realizarse en la ciudad de Mérida. Su carga docente será cubierta por la profesora Carle Valecillos.

PROPOSICIÓN: *En cuenta (El Decano aprobó el permiso en un todo de acuerdo a lo establecido en el Estatuto de Personal Docente y de Investigación de la Universidad de Los Andes)*

DEPARTAMENTO DE MATEMÁTICAS

4.8 Comunicación DM/028.15 de fecha 11.03.15 remitiendo la **modificación del Plan de Formación** que les fue fijado para ascender a la categoría de Asistente, a los Instructores que se indican a continuación:

Nombre y Apellido	Cédula de Identidad
Prof. Vincenzo J. D'Alesio T	V-20.014.358
Prof. Richard J. Doncel M.	V-18.619.276
Prof. Emily N. Quintero H.	V-20.396.553
Prof. Andrea J. Rujano R.	V-19.145.612

El Plan de Formación está constituido por: Título de Magíster en Matemáticas, Cursos del PAD y del CE IDIS y el Dictado de las asignaturas que le asigne la Coordinación Docente.

PROPOSICIÓN:

4.9 Comunicación DM/054.15 de fecha 11.03.15 solicitando autorización para la **apertura y designación de Jurado** para el llamado a Concurso de Preparador para cubrir ocho (08) cargos de Matemáticas Básica nivel I (Matemáticas 10). Para tal fin, proponen a los siguientes profesores:

José Luis Dávila Albarrán (Coordinador)

Richard Doncel

Vincenzo D'Alessio

PROPOSICIÓN: *Aprobar el Jurado (Informar al Jefe del Departamento con copia al Jurado)*

4.10 Solicitud de permiso remunerado del Prof. **Vincenzo Jesús D'Alessio Torres**, C.I. V-20.014.358, Instructor a Dedicación Exclusiva, por el período de cuatro (04) días, del 23 al 26 de marzo de 2015, con la finalidad de participar en las XXVIII Jornadas Venezolanas de Matemáticas, que se desarrollarán en la Universidad Central de Venezuela, Caracas. Su carga docente será cubierta por el Prof. Richard Doncel.

PROPOSICIÓN: *En cuenta (El Decano aprobó el permiso en un todo de acuerdo a lo establecido en el Estatuto de Personal Docente y de Investigación de la Universidad de Los Andes)*

DEPARTAMENTO DE QUÍMICA

4.11 Comunicación DQJ-135.15 de fecha 13.03.15 remitiendo la lista de **Paralelos**, solicitado por los bachilleres que más adelante se detallan, para el semestre A-2015, los cuales fueron aprobados en Consejo de Departamento, en su reunión N° 05/2015 y por la Coordinación Docente. Dicha aprobación está sujeta a que las asignaturas involucradas no tengan colisión con ninguna otra y que haya disponibilidad de cupo.

Solicitante	C.I. N°	Materia Prelante	Materia Prelada
Fernando Méndez	V-21.330.447	Lab. Inorgánica 1	Inorgánica 2
Milanger Rangel	V-19.847.842	Lab. Inorgánica 1	Inorgánica 2
Viviham Qasen	V-18.209.212	Lab. Orgánica 1	Orgánica 1
Frankleiber Fleming	V-24.151.079	Lab. Orgánica 2	Orgánica 2
Nathaly Briceño	V-19.997.276	Lab. Inorgánica 1	Inorgánica 2
Andreina Ruíz	V-18.964.947	Lab. Orgánica 1	Orgánica 1
Génesis Arellano	V-20.394.839	Lab. Orgánica 2	Orgánica 2
Heiter Rojas	V-24.374.781	Lab. Orgánica 1	Química Orgánica 1
Gustavo Mendoza	V-12.347.488	Idiomas 11	Idiomas 21

PROPOSICIÓN: *Aprobar (Remitir a ORE)*

4.12 Comunicación DQJ-136.15 de fecha 17.03.15 remitiendo la **solicitud de terminación de Contrato** de la Prof. **Eveleidy K. Lacruz Vielma**, C.I. V-16.199.041, Instructor a Dedicación Exclusiva en el área de Físicoquímica, contratada desde el 03.02.2014 según Resolución del Consejo Universitario N° CU/DAP 07893 de fecha 10.03.2014. La asignatura Introducción a los Procesos Químicos, que se dicta en la Facultad de Ingeniería, que está bajo la responsabilidad de la mencionada profesora, la asumirá el Departamento de Química.

PROPOSICIÓN: *Aprobar (Tramitar ante la DAP)*

4.13 Solicitud de permiso remunerado del Prof. **Francisco López Carrasquero**, C.I. V-4.355.897, Titular a Dedicación Exclusiva, por el período de cuatro (04) días, del 19 al 22 de marzo de 2015, a objeto de viajar a la ciudad de Caracas motivado a la muerte de un familiar. En cuanto a la carga docente, el profesor aclara que el viaje lo efectuará el mismo 19 de marzo a la 01:00 p.m., razón por la cual él mismo dictará su clase de 07: 00 a 09:00 a.m.

PROPOSICIÓN: *En cuenta (El Decano aprobó el permiso en un todo de acuerdo a lo establecido en el Estatuto de Personal Docente y de Investigación de la Universidad de Los Andes)*

INSTITUTO JARDÍN BOTÁNICO DE MÉRIDA

4.14 Comunicación IJBM/29/15 de fecha 09.03.15, remitiendo los recaudos de la **solicitud de tramitación del Año Sabático**, del 30.04.2015 al 29.04.2016, para la Prof. **Francisca Ely Bali**, C.I. V-23.212.236, Agregado a Dedicación Exclusiva. La carga académica será cubierta por los profesores del Instituto.

PROPOSICIÓN:

SOLICITUDES VARIAS

4.15 Comunicación SSST-FC 014/15 de fecha 13.03.15 suscrita por el Ing. **José Gregorio Dugarte**, Inspector de Seguridad Industrial e Higiene Ocupacional de la Facultad, dirigida a la Prof. Sonia Koteich, Jefa del Departamento de Química, mediante la cual remite el informe de las actividades desarrolladas durante el "**Taller para la implementación del Plan Inicial en el Manejo de los Residuos y Desechos Peligrosos del Departamento de Química**", el cual fue dictado por ese Servicio los días miércoles 11 y jueves 12/03/15 .

PROPOSICIÓN: *En cuenta*

V MATERIA DIFERIDA

5.1 Comunicación s/n de fecha 25.02.2015 suscrita por los miembros del Consejo Directivo del Postgrado en Biología Celular, donde remiten toda la información vinculada a la situación actual de la Prof. **Sylenne Andrea Moreno Maldonado**, en su condición de estudiante del Programa de Doctorado del Postgrado en Biología Celular.

PROPOSICIÓN: *En espera de la respuesta del Departamento de Biología sobre la situación de la profesora Moreno, en cuanto a su Año Sabático*

5.2 Comunicación DB-012 de fecha 30.01.15, a fin de dar respuesta en atención a la comunicación CON/FAC-634/14 de fecha 07.10.2014, mediante la cual solicitan al Consejo del Departamento de

Biología, opinión precisa y detallada en cuanto a la política de esta Unidad Académica, sobre el cambio de adscripción de la profesora **Sylenne Andrea Moreno Maldonado** C.I. V-11.955.338, Agregado a D.E, del "Laboratorio de Enzimología de Parásitos" para incorporarse como investigadora al "Laboratorio de Fisiología de la Conducta" de la Facultad de Medicina. Igualmente, requieren aclaratoria sobre el retiro de los objetos personales a los que se refiere la profesora Moreno, para ser trasladados a la Facultad de Medicina. En relación a la política del Departamento con respecto al cambio de un Docente de Investigación de un laboratorio adscrito a esta Unidad Académica, cumpla en notificar, que existe un documento emitido por el Consejo Jurídico de fecha 09.12.2008, por el cual esta Unidad rige dicho procedimiento (anexo); sin embargo, en el caso de la profesora Moreno se solicitó una nueva consulta a fin de que complementara la referida normativa, debido a que dentro de la misma no se establece qué procedimientos son pertinentes en el caso de que el profesor se quiera desincorporar pero, la Unidad Académica no esté conforme con el desprendimiento del cargo, siendo el caso planteado con la Prof.. Moreno Maldonado. Tomando en cuenta la opinión dada por la Coordinación General del Servicio Jurídico de la ULA, el Consejo de Departamento en reunión ordinaria N° 02 celebrada el día de 30.01.15, DECIDIÓ que las opiniones generadas por la Coordinación antes mencionada, deben ser consideradas como política del Departamento de Biología para futuras situaciones similares. Por lo tanto, en relación a la situación presentada por la solicitud de la Prof. **Sylenne Andrea Moreno Maldonado** este cuerpo DECIDIÓ, **no aprobar su traslado a la Facultad de Medicina** debido a que dicha Facultad no ha realizado ninguna manifestación de traslado de otro docente a la Facultad de Ciencias con la finalidad de suplir este cargo. De igual manera informan, que se acordó hacer del conocimiento de esta decisión a la profesora Moreno Maldonado, ya que en fecha 17.10.14 se le hizo llegar comunicación (anexa) exhortándola a continuar desarrollando sus actividades dentro de esa Unidad Académica, aunque fuese en otro laboratorio a fin de cumplir con su dedicación exclusiva. Es importante señalar, que la profesora en esa oportunidad manifestó su intención de incorporarse al "Grupo de Ecología Animal B" adscrito al Departamento de Biología, el cual está siendo Coordinado por el Prof. Jaime Péfaur, y quien envió comunicación a esa Unidad Académica notificando la aceptación de la mencionada profesora en el referido grupo. En cuanto a la aclaratoria sobre el retiro de los objetos personales a los que se refiere la profesora Moreno para ser trasladados a la Facultad de Medicina, en el expediente que reposa en este departamento, se encuentra comunicación de fecha 22.10.14 suscrita por la profesora (anexa), en la que informa cuales objetos de su propiedad (facturas anexas) que se encontraban en el cubículo que ocupaba en el "Laboratorio de Enzimología de Parásitos", ella trasladó a los espacios del "Grupo de Ecología Animal B". Si la profesora trasladó algún objeto fuera de nuestra Facultad, el Departamento no está al tanto de esta situación, ya que en ningún momento fue notificado y, por lo tanto, no se responsabiliza, pues no ha autorizado ninguna salida de esta Facultad.

PROPOSICIÓN: *En espera de la respuesta del Departamento de Biología sobre la situación de la profesora Moreno, en cuanto a su Año Sabático*

5.3 Comunicación s/n de fecha 02.03.15 suscrita por el Prof. **Alberto Oliveros Bastidas**, adscrito al Departamento de Química y miembro del Jurado *Ad hoc*, donde solicita una explicación de los motivos por los cuales se ha desestimado e invalidado el Acta Veredicto que fue consignada por el Jurado *Ad hoc*, cuya designación fue aprobada en Consejo de Facultad N° 28 de fecha 11.11.2014 para evaluar las credenciales de mérito inherentes a la solicitud de Ascenso a la categoría de Profesor Titular efectuada por el Prof. Jorge Luis Uzcátegui Nava, C.I. V-3.765.793.

PROPOSICIÓN: *Discutir con el informe del Servicio Jurídico*

5.4 Comunicación s/n de fecha 05.03.15 suscrita por la Prof. **Sylenne A. Moreno**, mediante la cual reitera todos y cada uno de sus argumentos con relación a su desvinculación del Laboratorio de Enzimología de Parásitos (LEP), y con su retiro del Postgrado en Biología Celular (PBC).

PROPOSICIÓN: *En espera de la respuesta del Departamento de Biología sobre la situación de la profesora Moreno, en cuanto a su Año Sabático*

5.5 Comunicación DM/051.15 de fecha 11.03.15 solicitando la **certificación de disponibilidad presupuestaria** para la renovación de once (11) cargos de Becarios de Postgrado en Docencia (BPD), a objeto de que puedan continuar prestando servicio durante los semestres **A-2015** y **B-2015** en el Departamento y participar en la enseñanza de las asignaturas que se indican a continuación:

Nueve (09) Cargos para Matemáticas Básicas

Dos (02) Cargos para Humanística-Castellano

PROPOSICIÓN:

5.6 Comunicación DQJ-067.15 de fecha 10.03.15 informando que el Consejo de Departamento, en su sesión ordinaria N° 04/15 celebrada el día 10.02.2015, y en respuesta a la comunicación N° CON/FAC-084/15 de la sesión de fecha 03.02.2015 del Consejo de Facultad, resolvió sugerir el nuevo Jurado Ad-hoc que evaluará las Credenciales de Mérito, presentadas por el profesor **Jorge Luis Uzcátegui Nava**, C.I. V-3.765.793, Asociado a Dedicación Exclusiva, con la finalidad de ascender a la categoría de Profesor Titular. Para tal fin, proponen a los siguientes profesores:

Reinaldo Ortíz (Coordinador)

José Andrés Abad

Fernando Bellandi

El jurado propuesto está en capacidad de evaluar los trabajos científicos que presenta el profesor en su especialidad.

PROPOSICIÓN:

5.7 Comunicación DQJ-107.15 de fecha 03.03.15 informando que el Consejo de Departamento, en su reunión extraordinaria N° 02/2015 del día 27.01.2015, conoció la solicitud del profesor **Luis Eduardo Seijas Ruiz**, C.I. V-15.823.351, Asistente a D.E., según comunicación anexa, s/n de fecha 19.01.2015, en la que solicita se realicen los trámites para dejar sin efecto la resolución del Consejo Universitario, N° CU/DAP 2897 de fecha 03.12.2012, donde se le otorga la condición de autorizado para realizar actividades de formación, en vista de que desde el momento de su aprobación hasta la fecha no ha recibido ninguno de los beneficios contemplados en el plan de Becas, Autorizaciones y Sabático. El Departamento de Química, remite a este Consejo de Facultad a los fines de que se realicen los trámites necesarios ante la Dirección de Asuntos Profesorales.

PROPOSICIÓN:

5.8 Comunicación SJ N° 193.15 de fecha 11.03.15 suscrita por la **Abg. Inés Lárez Marín**, Consultora Jurídica (E) de la Universidad de Los Andes y Coordinadora General del Servicio Jurídico, mediante la cual, remite anexo el informe contentivo con la opinión de esa dependencia sobre varios aspectos relacionados con la solicitud de ascenso del Prof. **Jorge Luis Uzcátegui Nava**, para su ascenso a la categoría de Titular, por aplicación del artículo 167 y 189 del Estatuto del Personal Docente y de Investigación.

PROPOSICIÓN:

VII AGENDA "C"

DISCUSIÓN DE REGLAMENTOS Y POLÍTICAS

7.1 Discusión sobre las observaciones hechas al Reglamento de Carga Académica del Personal Docente y de Investigación a Dedicación Exclusiva de la Facultad de Ciencias.

PROPOSICIÓN: *En espera del informe por parte de la Comisión para su debida discusión.*

7.2 Nombramiento de Comisiones y Profesores Orientadores de Verificación del Rendimiento Estudiantil, en un todo de acuerdo a lo establecido en el Reglamento de Avance y Permanencia en el Pregrado (RAPP)

PROPOSICIÓN:

NV/Sonia
24.03.15